

# Reglamento de la Promoción Samsung Galaxy Z Flip3 5G y Z Fold3 5G- Reparación de Pantalla

## Términos y Condiciones

*Versión 1.0, publicada en 24 de septiembre de 2021.*

Los términos y condiciones que se describen a continuación aplican para la participación de los Consumidores Finales en la Promoción **Samsung Galaxy Z Flip3 5G y Galaxy Z Fold 3 5G - Reparación de Pantalla** (en adelante la "Promoción"), organizado por **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA (ZONA LIBRE), S.A.** (en adelante la "SAMSUNG"), sociedad debidamente inscrita y registrada en la República de Panamá.

### **1. CONDICIONES GENERALES**

- 1.1. El Participante reconoce y acepta someterse a los presentes términos y condiciones y al cabal cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas expresamente en el presente Reglamento.
- 1.2. Territorio Aplicable La Promoción será válida para los siguientes Países [en adelante "Territorio Aplicable"]:
  - 1.2.1. República del Ecuador;
- 1.3. Periodo de la Promoción: La vigencia de la Promoción dependerá del Plazo de Compra establecido en la sección 3 del presente reglamento.
- 1.4. Requisitos: Podrán participar en la Promoción únicamente personas naturales (en adelante el "Participante") que cumplan con las siguientes condiciones:
  - 1.4.1. Tener mínimo dieciocho (18) años de edad, o la mayoría de edad legal conforme a la legislación del Territorio;
  - 1.4.2. Residir legalmente en el Territorio Aplicable;
  - 1.4.3. Poseer una Factura o Comprobante de Pago del Producto Aplicable.
  - 1.4.4. Realizar la compra del Producto Aplicable dentro del plazo de compra establecido en la sección 3 del presente Reglamento.
  - 1.4.5. Cumplir con las condiciones de la Mecánica de Redención establecidas en la sección 5 del presente Reglamento.
  - 1.4.6. En caso de compras a través de la Tienda Online de Samsung, deberá poseer Tarjeta de Crédito o equivalente que le permita realizar la adquisición de productos o accesorios, a través de la Tienda Online Samsung (<https://shop.samsung.com/latin/>).
- 1.5. Exclusiones, Prohibiciones o Limitaciones:
  - 1.5.1. El Participante perderá el derecho a recibir el beneficio en caso de que se detecte un uso fraudulento en la participación de esta Promoción, o si se detectase cualquier práctica irregular por parte del Participante, a la exclusiva discreción de SAMSUNG.
  - 1.5.2. Se excluye expresamente la participación de empleados, colaboradores o agentes de Samsung Electronics Latinoamérica (Zona Libre), S.A., Cheil Central America, Inc. y/o de cualquiera de sus empresas afiliadas.
  - 1.5.3. Se excluye expresamente la participación de Personas Jurídicas y Entidades Gubernamentales, Autónomas o Semiautónomas.
  - 1.5.4. Se aceptarán facturas a nombre de empresas, fundaciones, sociedades anónimas, siempre y cuando sean los consumidores finales del Producto Aplicable;
  - 1.5.5. No se aceptarán facturas a nombre de entidades gubernamentales, autónomas o semiautónomas;
  - 1.5.6. El Beneficio no podrá ser reclamado o redimido por proveedores de servicios comerciales o de reparación o realizadas a granel de Productos Aplicables.

1.5.7. Las compras del Producto Aplicable realizadas por eBay o Amazon están específicamente excluidas de esta Promoción.

1.5.8. El Beneficio es intransferible;

1.5.9. El Beneficio no es canjeable, reembolsable ni redimible en efectivo.

1.5.10. Esta Promoción no es acumulable con otras promociones, concursos y/o sorteos que sean realizados simultáneamente por SAMSUNG o los Comercios Participantes.

## **2. PRODUCTOS APLICABLES**

2.1. Durante el periodo de la Promoción, El Participante deberá comprar alguno de los siguientes productos y modelos específicos de la marca Samsung (en adelante los "Productos Aplicables"):

<b>PRODUCTO</b>	<b>MODELO</b>
Galaxy Z Flip3 5G BLACK 8GB_256GB	SM-F711BZKEEON
Galaxy Z Flip3 5G BLACK 8GB_256GB	SM-F711BZKEGTO
Galaxy Z Flip3 5G BLACK 8GB_256GB	SM-F711BZKFEON
Galaxy Z Flip3 5G BLACK 8GB_256GB	SM-F711BZKFGTO
Galaxy Z Flip3 5G CREAM 8GB_256GB	SM-F711BZEEEON
Galaxy Z Flip3 5G CREAM 8GB_256GB	SM-F711BZEFEON
Galaxy Z Flip3 5G CREAM 8GB_256GB	SM-F711BZEFGTO
Galaxy Z Flip3 5G GREEN 8GB_256GB	SM-F711BZGFEON
Galaxy Z Fold3 5G BLACK 12GB_256GB	SM-F926BZKDEON
Galaxy Z Fold3 5G SILVER 12GB_256GB	SM-F926BZSDEON

2.2. Los Productos Aplicables y su inventario pueden variar dependiendo del Comercio Participante y sus sucursales.

## **3. PLAZOS APLICABLES Y EL BENEFICIO APLICABLE.**

3.1. **Plazo de Compra y el Beneficio:** El Participante deberá hacer efectiva la compra del Producto Aplicable en las siguientes fechas dependiendo del Territorio:

<b>Territorio</b>	<b>Plazo de Compra</b>	<b>Comercios Participantes</b>	<b>El Beneficio</b>
Ecuador	Desde 22 de septiembre de 2021 al 31 de octubre de 2021.	Operadores y Minoristas	100% de Descuento en el Repuesto de la Pantalla Interna (plegable)
	Desde 1 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021.	Operadores y Minoristas	75% de Descuento en el Repuesto de la Pantalla Interna (plegable)

3.2. **Plazo de Redención del Beneficio:** Un (1) año, contando a partir de la fecha de compra del Producto Aplicable.

## **4. DEL BENEFICIO APLICABLE:**

4.1. SAMSUNG brindará al Participante lo siguiente (en adelante "El Beneficio"):

- 4.1.1. Dependiendo del Territorio y Plazo de Compra, SAMSUNG otorgara Un (1) descuento en el costo del del repuesto de la pantalla interior (plegable) del Producto Aplicable, conforme a la cotización proporcionada por los Centros de Servicio Autorizados de la marca Samsung en el Territorio, siempre y cuando:
- 4.1.1.1. El Producto Aplicable sufra un daño o defecto en la Pantalla Interior (plegable) del Producto Aplicable; y
  - 4.1.1.2. Cumpla con la mecánica de redención establecida en la sección 5 del presente reglamento.
- 4.2. El Participante entiende y acepta que deberá cubrir el remanente del costo del repuesto (de aplicar) y la totalidad (100%) de los cargos en concepto de mano de obra, conforme a la cotización proporcionada por cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados de la marca Samsung en el Territorio, así como todos y cada uno de los impuestos aplicables y cualquier otro costo relevante, gastos que no están expresamente incluidos en el presente reglamento.
- 4.3. El Participante entiende y acepta que El Beneficio solo podrá ser redimido en una (1) sola ocasión; por lo que reparaciones subsecuentes no serán exigibles por el Participante.
- 4.4. El Participante entiende y acuerda que SAMSUNG no se hará responsable de costos de viaje, fletes de ninguna índole para que el Participante realice la entrega del Producto Aplicable al Centro de Servicio Autorizado de la marca Samsung.
- 4.5. El Participante entiende y acepta que el Producto Aplicable estará sujeto a previa revisión y diagnóstico por parte del Centro de Servicio Autorizado con la finalidad de evaluar si es candidato a ser reparado bajo los términos de esta Promoción.
- 4.6. El Participante entiende y acepta que, si el Producto Aplicable presenta daños adicionales y/o no es candidato a ser sometido a este tipo de reparación, el costo puede variar.
- 4.7. El Participante entiende y acepta que El Beneficio estará vigente por el plazo de un (1) año, contando a partir de la fecha de compra del Producto Aplicable.
- 4.8. El Participante entiende y reconoce que El Beneficio es intransferible.
- 4.9. El Participante entiende y reconoce que El Beneficio no es canjeable, reembolsable ni redimible en dinero, ni tampoco por ningún otro bien o servicio.
- 4.10. El Participante entiende y reconoce que El Beneficio no es deducible del precio pagado por el Producto Aplicable.
- 4.11. El Participante entiende y reconoce que El Beneficio no podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del Participante.
- 4.12. El Participante entiende y reconoce que El Beneficio no es aplicable a ninguna otra reparación o servicios ni a las reparaciones realizadas por otro proveedor distinto a los Centros de Servicios Autorizados descritos en el presente reglamento.

## **5. MECANICA DE REDENCIÓN DEL BENEFICIO.**

- 5.1. El Participante deberá comunicarse con el Contact Center (Centro de Llamadas) de SAMSUNG al 1800 726786 o acudir directamente a los Centros de Servicios Autorizado que se indican en el apartado 5.4, dentro del Plazo de Redención del Beneficio, tal como ha sido establecido en la sección 3 del presente reglamento.

El Participante deberá reportar el daño de la pantalla por los medios mencionados en el párrafo anterior, y proporcionar la siguiente información:

- 5.1.1. Modelo o No. de Referencia del Producto Aplicable;
- 5.1.2. Número de serie o IMEI del Producto Aplicable;
- 5.1.3. Fecha de Compra del Producto Aplicable;
- 5.1.4. Breve descripción de los daños sufridos al Producto Aplicable;
- 5.1.5. Proporcionar cualquier otra información adicional que sea requerida por el Agente de Atención al Cliente de SAMSUNG.
- 5.1.6. Cumplir con las instrucciones proporcionados por el Agente de Atención al Cliente de SAMSUNG.
- 5.2. Una vez verificados los datos, el Agente de Atención al Cliente proporcionará la referencia a un Centro de Servicio Autorizado de la marca Samsung en el Territorio, para que el Participante pueda llevar el Producto Aplicable.
- 5.3. En el Centro de Servicio Autorizado de la marca Samsung que sea seleccionado, el Participante deberá proporcionar la siguiente información y documentación:
  - 5.3.1. Proporcionar Factura o Comprobante de Compra del Producto Aplicable
  - 5.3.2. Modelo o No. de Referencia del Producto Aplicable;
  - 5.3.3. Número de serie o IMEI del Producto Aplicable;
  - 5.3.4. Cualquier otra información relevante que sea necesaria por el Centro de Servicio Autorizado de la Marca.
- 5.4. Los Centros de Servicio Autorizados que participan en la presente promoción, son los que se detallan a continuación:

BRAND IMAGE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA	Guayaquil: Kennedy Norte MZ 104 V3, esquina. Av. Orellana y Borges. Contacto: Rocio Mora / 09 90855897 / <a href="mailto:rmora@bitecu.com">rmora@bitecu.com</a>
BRAND IMAGE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA	Cuenca: Luis Cordero 10-32 y Gran Colombia Contacto: Rocio Mora / 09 90855897 / <a href="mailto:rmora@bitecu.com">rmora@bitecu.com</a>
BRAND IMAGE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA	Guayaquil: Plaza Malecón Local 2103 entre Colon y Villamil Local 15 Contacto: Rocio Mora / 09 90855897 / <a href="mailto:rmora@bitecu.com">rmora@bitecu.com</a>
ELECSERVITEC S.A.	Quito: Av. Naciones Unidas y Av. Amazonas, edificio One Contacto: Segundo Andrade / 02 2436686 / <a href="mailto:s.andrade@elecservitec.com.ec">s.andrade@elecservitec.com.ec</a>
TECNOMEGA C.A.	Quito: Ruiz de Castilla s/nn y Murgeon Contacto: Luis Toapanta / 02 2908766 / <a href="mailto:ltoapanta@tecnomega.com">ltoapanta@tecnomega.com</a>
TELAND, S.A.	Quito: Republica 700 y Pradera - Edif. Maria Victoria Planta Baja Of. A-4 Contacto: Iván Pazmiño / 09 99982101 / <a href="mailto:ipazmino@teland.com.ec">ipazmino@teland.com.ec</a>
TELAND, S.A. Guayaquil	Guayaquil: Urdesa Central, Victor Emilio Estrada #820 entre Guayacanes e Higueras Contacto: Carolina Urueta / 09 82918047 / <a href="mailto:kurueta@teland.com.ec">kurueta@teland.com.ec</a>
WODEN-ECUADOR, S.A.	Quito: Av. De los Shyris N34-134 entre República del Salvador y Rusia Contacto: Rubén Andrade / 09 86276700 / <a href="mailto:randrade@woden.com.ec">randrade@woden.com.ec</a>

## **6. DE LA DESCALIFICACIÓN:**

- 6.1. Los participantes que no cumplan con los términos y condiciones y/o cualquier otra disposición del presente Reglamento.
- 6.2. El Participante que, en el marco de la Promoción, realice expresiones contrarias a la moral y buenas costumbres o que contengan connotaciones discriminatorias o inciten a prácticas ilegales, que afecten la imagen y/o reputación de SAMSUNG o de un tercero o que contravenga cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.
- 6.3. Los casos de fraude o intento de fraude, por utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no.
- 6.4. Está expresamente prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores.

## **7. LIMITACION DE RESPONSABILIDAD:**

- 7.1. SAMSUNG pone el mayor empeño en asegurar una alta calidad y confiabilidad para sus páginas y para sus sitios web; no obstante, reconoce la posibilidad de que el uso de comunicaciones y de la estructura de Internet introduzca condiciones no queridas en las que el sitio web no funcione, funcione mal o genere errores a los usuarios. SAMSUNG no será responsable por los fallos que se puedan generar al acceder en el sistema producto de las características del equipo (computadora, Smartphone, Tablet), red del proveedor de servicios de internet, software navegador o motivo externo a nuestro aplicativo.
- 7.2. En caso de interrupción o suspensión debido a problemas de acceso a la red de Internet (por ejemplo, intervención de hackers, crackers, virus de cualquier tipo, mantenimiento, corte de energía eléctrica, errores de software o hardware, problemas con los servidores, proveedores o prestadores de servicios de Internet) o por caso fortuito o de fuerza mayor, SAMSUNG no se hace responsable de los daños que procedan ni de pagar cualquier indemnización o compensación a los Participantes y/o a cualquier tercero afectado. SAMSUNG hará sus mejores esfuerzos para permitir la continuidad de la Promoción. Sin embargo, cabe la posibilidad de la eventual cancelación de la Promoción por causas que no puedan superarse razonablemente, como sería, por ejemplo, una incapacidad total para recuperar los datos. En este caso, SAMSUNG no será responsable por los daños que puedan sufrir los Participantes y/o terceros, y notificará la situación antes descrita a los Participantes por medios fehacientes.
- 7.3. Asimismo, SAMSUNG no será responsables por aquellas transmisiones electrónicas que estén incompletas, sean confusas o tuvieren errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que las mismas pudieren tener con motivo o en ocasión del envío o recepción de las mismas.
- 7.4. Dadas las condiciones de seguridad vigentes hoy en Internet, los participantes deben entender que cada vez que divulguen voluntariamente información personal en línea, esta puede ser recogida y utilizada por terceros sin autorización. En consecuencia, si bien SAMSUNG realiza sus mejores esfuerzos para proteger su información personal, no puede garantizar, y no será responsable, por la difusión de los datos personales de los participantes por personas ajenas a ella, ni por los daños y perjuicios generados como consecuencia de ella.
- 7.5. SAMSUNG se reserva el derecho de cambiar o establecer fechas y otras restricciones o condiciones a la Promoción.

- 7.6. SAMSUNG se reserva el derecho de poner término o modificar la Promoción, descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de estas organizaciones que pudieran comprometer la integridad de la Promoción o que atente contra el espíritu competitivo y recreacional de la Promoción. El Participante acepta y acuerda que cumplirá con todas las disposiciones establecidas en este Reglamento y aceptan en liberar a SAMSUNG de cualquier reclamación si este decide ejercer los derechos ya mencionados.
- 7.7. SAMSUNG se reserva el derecho de aplicar procesos de auditorio durante el periodo de la Promoción y luego de finalizar el mismo para identificar comportamientos anómalos que pudiesen derivar en la descalificación de participantes por incursionar en prácticas fraudulentas. SAMSUNG se reserva el derecho de aplicar las acciones legales pertinentes en caso de comprobarse comportamientos que encajen con las conductas descritas como ilícitas y/o criminales.
- 7.8. La responsabilidad de SAMSUNG finaliza con la puesta a disposición de El Beneficio a favor del Participante en los términos establecidos en el presente reglamento, y bajo ningún concepto este deberá responder, compensar o reembolsar al Participante cualquier costo y/o gasto en que éste incurra en razón de su participación en la Promoción, ni por cualquier otra causa.
- 7.9. A la aceptación de El Beneficio, el Participante otorgará su consentimiento a SAMSUNG para la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de SAMSUNG, de su imagen, video y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo para el Participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa o compensación.
- 7.10. Si SAMSUNG por algún motivo no pudiese localizar al Participante debido a información personal incorrecta, incompleta o inexacta proporcionada por el Participante, esta situación no generará responsabilidad de ningún tipo para SAMSUNG o sus representantes y de ser el caso, el interesado perderá el derecho a reclamo o indemnización alguna posterior a la culminación de la Promoción.
- 7.11. SAMSUNG no será responsable por daños o perjuicios que pudiese sufrir el Participante o terceros con motivo y/u ocasión de la participación en la Promoción y/o del uso dado a El Beneficio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Participante y/o sus sucesores.
- 7.12. El Participante reconoce y acepta que SAMSUNG no tendrá obligación alguna de proporcionar o guardar cualquier tipo de información, contenido o archivos que pudiese haber contenido el Producto Aplicable, por lo que el Participante no se reserva ningún derecho para iniciar cualquier tipo de acción legal en contra de SAMSUNG y/o sus subsidiarias y/o filiales y/o sus empleados y/o contratistas, relacionada con el uso de la información, archivo o datos que pudiese haber contenido el Producto Aplicable.
- 7.13. No se realizan respaldos de información ni almacenamiento de archivos por lo cual el Participante acepta y está enterado que la reparación y/o actualización del software puede originar pérdida de información almacenada en el Producto Aplicable. Se recomienda que el Participante realice el respaldo de su información.

## **8. MISCELÁNEOS:**

- 8.1. SAMSUNG podrá interrumpir la Promoción en caso de considerarlo estrictamente necesario. De ser el caso, SAMSUNG dará a conocer oportunamente la interrupción de la Promoción a través los mismos medios de comunicación con los que la difundió.
- 8.2. La participación en esta Promoción implica la aceptación plena e incondicional del Participante de todos los Términos y Condiciones del presente Reglamento.

- 8.3. La Promoción no confiere ningún derecho, título, interés o licencia respecto a la marca SAMSUNG, o sobre alguna marca comercial, patente, logotipo, diseño industrial y otro Derecho de Propiedad Intelectual que sea de la propiedad de SAMSUNG, registrado o no. Por consiguiente, el Participante no podrá solicitar, usar, ni registrar en ningún caso, cualquier logotipo, marca, o marca de identificación, símbolo, imagen, nombre de dominio, y en general, cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual de SAMSUNG.
- 8.4. La Legislación Aplicable para este Programa será la de la República del Ecuador, respectivamente, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción. Este reglamento no se regirá por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, cuya aplicación se excluye de manera explícita.
- 8.5. Toda disputa o diferencia en conexión con la Promoción o el presente Reglamento será sometido a los tribunales de Justicia de la República del Ecuador, con exclusión de cualquier otro. El Participante entiende y acuerda que todas y cada una de las disputas, reclamos y causas de acción que surjan o estén relacionadas con esta Promoción o con respecto a El Beneficio, se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva.

## **9. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS:**

- 9.1. Para cumplir con sus obligaciones en virtud del presente reglamento, SAMSUNG procesará la información personal de los Participantes únicamente con el fin de operar la Promoción. Samsung procesará los datos personales de los Participantes de acuerdo con su Política de Privacidad disponible en el sitio de Samsung en cada país del Territorio, disponible en el link [www.samsung.com/latin/info/privacy/](http://www.samsung.com/latin/info/privacy/).